
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03250-2024-U

BENICARLÓ

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN POR EL CLIMA Y ENERGÍA SOSTENIBLE

El Pleno del Ayuntamiento de Benicarló, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2024, acordó lo siguiente:

«Primero. Aprobar inicialmente el Plan de acción para el Clima y la Energía sostenible (PACES) del municipio de Benicarló, de acuerdo con lo que establece el artículo 18.1 de la Ley 6/2002, de 5 de diciembre.

Segundo. Someter este acuerdo y el expediente a información pública durante el plazo de 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del anuncio en el BOP de Castellón y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento, a efectos de presentación de las reclamaciones y sugerencias que se consideren oportunas por parte de las personas interesadas.

Tercero. Dar audiencia a las entidades interesadas, inscritas en el Registro municipal de asociaciones, durante el plazo de 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acuerdo, a los efectos de presentación de las reclamaciones y sugerencias que se consideren oportunas.

Cuarto. Indicar que en caso de que no se presente ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo inicial; en caso contrario será necesario nuevo acuerdo de aprobación definitiva.

Quinto. Publicar el texto íntegro del Reglamento y su aprobación definitiva, una vez ésta se haya producido, en la forma prevista en la legislación vigente, a efectos de su entrada en vigor.»

El Plan de acción para el Clima y la Energía sostenible (PACES) del municipio de Benicarló se podrá consultar, en el plazo establecido, en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Benicarló, Sede Electrónica:

<https://benicarlo.sedipualba.es/>

También se puede consultar en la página web del Ayuntamiento

<https://www.benicarlo.org/mpc/pmpc-normativa-paces.php3>

El alcalde presidente

Firmado digitalmente

Juan Manuel Cerdá Tena

Benicarló, 3 de julio de 2024